



CONVOCAN

Compañías y grupos teatrales integrados por creadores que residan en el estado de Puebla a participar en la



Muestra Estatal de Teatro 2021

BASES DE PARTICIPACIÓN

Las compañías y grupos teatrales deberán contar con una trayectoria mínima de dos años comprobables y todos sus participantes deberán ser mayores de 18 años.

Las puestas en escena podrán incluir creadores invitados de otras entidades federativas o extranjeros. El porcentaje de participación de éstos no deberá ser mayor al 25% de los integrantes del equipo propuesto.

Un mismo director de escena únicamente podrá fungir como tal en un máximo de dos montajes (sin excluirse con esto su participación creativa en éstos u otros montajes), a fin de privilegiar la rotación de creadores y la participación de artistas.

Las compañías y grupos teatrales podrán participar únicamente con un montaje.

Se seleccionarán 4 montajes con los siguientes premios:

1. \$ 23,000.00 M/N.
2. \$ 18,000.00 M/N.
3. \$ 15,000.00 M/N.
4. \$ 13,000.00 M/N.

Las compañías participantes deberán contar con expedición de CFDI.

Podrán participar montajes de hasta 8 participantes con libre formato, técnica, tema y público al que vaya dirigido.

Las puestas en escena deben considerar un montaje práctico que pueda adaptarse a los distintos espacios y condiciones técnicas, así como contar con los requerimientos mínimos necesarios para un traslado viable y accesible.

Las puestas en escena deberán contar con todos los documentos de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales que amparen tanto su participación en la Muestra Estatal de Teatro.

Las compañías ganadoras realizarán un video de las obras, para difusión de la Secretaría, como parte de retribución social.

Los interesados deberán:

A. Nombrar a un representante para el registro de su participación en la presente Convocatoria.

B. Llenar la ficha de inscripción y enviar una carpeta digital en formato PDF al link <https://forms.gle/wjiSMYAJGF8Sye9t9> con la siguiente información:

1. Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia.
2. Sinopsis.
3. Elenco
4. Equipo creativo
5. Síntesis curricular de la compañía y de sus integrantes
6. Documentos que avalen trabajos anteriores (programa de mano, nota de prensa, etc)
7. Documentos de autorización o licencia del ejercicio de los derechos de autor. No se aceptan derechos de autor en trámite ni versiones libres o adaptaciones que no hayan sido registradas ante las instancias correspondientes. Las adaptaciones deberán contar con la autorización del autor de la obra original, a excepción de aquellas obras que sean del dominio público y formato de autorización para la difusión de la obra
8. Identificación oficial (INE) en formato PDF frente y vuelta de todos los miembros del proyecto.
9. Grabación completa de la obra propuesta, sin ediciones.

C. Subir a internet la grabación de la obra propuesta al servidor YouTube, VEVO, Vimeo o similar de acceso libre, cuyo link debe proporcionarse en el formato de inscripción.

FECHAS DE APERTURA Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación.

La fecha límite para la recepción de proyectos será el 31 de mayo, a las 16:00 h

Los resultados se darán a conocer a más tardar el 14 de junio mediante la página de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y mediante correo electrónico.

CONSIDERANDO

La puesta en escena que resulte seleccionada representará al Estado de Puebla en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro. A su vez, el grupo seleccionado en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro se presentará en la Muestra Nacional de Teatro así como en el Ciclo de Obras Ganadoras de las Muestras Regionales de Teatro. En caso de llevarse a cabo dichas Muestras.

El grupo que resulte seleccionado para representar al estado de Puebla en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro deberá participar en el formato que establezca la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes para dar función. De igual manera, deberá participar en las actividades artísticas, académicas y de reflexión que llegaran a celebrarse en el marco de la misma.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección de la Muestra Estatal de Teatro será el encargado de elegir a los grupos premiados, y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio. Su fallo será inapelable.

El Comité de Selección de la Muestra Estatal de Teatro designará en su fallo a un grupo suplente, quien se presentará en la Muestra Regional de Teatro de la Zona Centro en caso de que, por fuerza mayor, el grupo seleccionado no pudiera. En caso de llevarse a cabo dichas Muestras

El Comité de Selección de la Muestra Estatal de Teatro únicamente evaluará de manera digital todos los montajes inscritos.

Esta Convocatoria no se podrá declarar desierta.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.

La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

RESTRICCIONES

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Personas que laboren dentro de la institución convocante.
- Aquellos que hayan incumplido convenios con la institución convocante.
- Montajes de estudiantes de teatro que actualmente cursen sus estudios.
- Montajes resultados de procesos académicos.
- Montajes en cuyo reparto participen menores de edad.
- Grupos de teatro de aficionados o empresas.
- Puestas en escena que se hayan presentado en ediciones anteriores de la Muestra Nacional de Teatro.
- La puesta en escena que haya resultado seleccionada en las muestras anteriores, así como las cuatro obras premiadas en 2020.

Informes al correo: teatro.cultura@puebla.gob.mx

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.